

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SANERSOL S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo el día lunes seis de julio del año dos mil quince, a las quince horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía ENLACE Negocios Fiduciarios S.A., ubicado en la Ave. Naciones Unidas y Amazonas, (domicilio aprobado de manera unánime), se reúnen los siguientes accionistas:

**FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS PROYECTO SANTA ROSA** II poseedor de 799 acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, cuyos delegados son las sociedades **BAS CORPORATION LLC Y ENERGY BUILDING S.A.**; y 2.- La compañía **ENERGY BUILDING S.A.**, poseedora de 1 acción Ordinaria y Nominativa de Un dólar; debidamente representada por los Directores **ALFREDO TUMBACO QUINTO** y **ALESSANDRO CAVALLERA**, este último representado por **LUIS CALDERON RIVADENEIRA**; Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. -----

Por encontrarse presenta la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañías, los Accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

**PUNTO UNICO:** Conocer y Aprobar del Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2014 posterior a la Auditoría realizada por la firma Deloitte.-----

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta, actúa como Presidente el Señor Asier Ugaldea y como Secretario el Ing. Luis Calderón Rivadeneira, los accionistas declaran estar de acuerdo unánimemente con los puntos propuestos en el orden del día y dispone se proceda a tratar los asuntos del orden del día.-----

**PUNTO UNICO:** Conocer y Aprobar del Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2014 posterior a la Auditoría realizada por la firma Deloitte.- Toma la palabra la señora Gerente y presenta a la Junta su Informe Económico así como el Informe del Comisario, y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 e Informe de los Auditores Independientes, los cuales indican que la compañía no ha registrado movimientos contables operativos de ingreso que deban reportarse. Luego de una breve deliberación, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad:

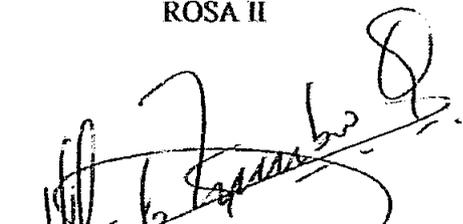
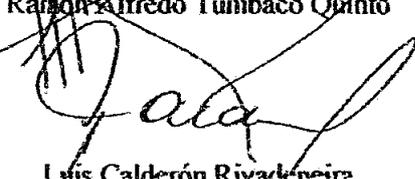
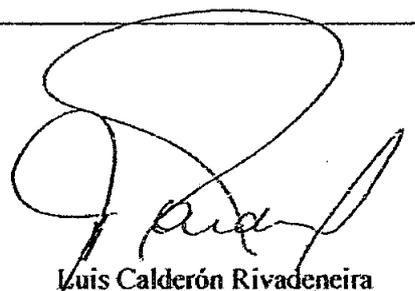
1. Aprobar el Informe Económico de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance.-----
2. Aprobar el Informe del Comisario, los Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2014 y el Informe de la auditoría realizada por la firma de Auditores Independientes DELOITTE: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros cuyas cifras reflejan los registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.-----

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta pertinente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura del acta respectiva.

Los accionistas por unanimidad y sin objeción alguna aprueban el acta en mención en todas sus partes y sin modificaciones por unanimidad de votos de capital pagado concurrente por lo que proceden a suscribirla.

Siendo las diecisiete horas treinta minutos se levanta la sesión.

<p>Por BAS CORPORATION LLC. DELEGADO FIDEICOMISO SANTA ROSA II</p>  <p>Asier Ugaldea PRESIDENTE JUNTA</p>	<p>Por ENERGY BUILDING S.A. DELEGADO FIDEICOMISO SANTA ROSA II</p>  <p>Ramón Alfredo Tumbaco Quinto</p>  <p>Luis Calderón Rivadeneira</p>
 <p>Luis Calderón Rivadeneira SECRETARIO JUNTA</p>	 <p>Rosario Peñaherrera Valencia GERENTE GENERAL SANERSOL S.A.</p>